

CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_08_Z4 (UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 4)

CIERRE_347_0035

Doctor

JAIRO TIRADO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)

ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctor

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ

GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4

UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023

Tel. 3422501 ext 1046

utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

Carrera 8 No. 46 – 35

Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492–2024, suscrito entre **AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud** y la **Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)** y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a INFORMAR las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y, CERTIFICAR las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), en los siguientes términos:

1. El día ocho (08) de agosto del año 2024, a través de correo electrónico la ADRES notificó la disposición de la BDT de insumos e imágenes del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) en el servidor FTP para el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
2. El día nueve (09) de agosto del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, manifestó mediante correo electrónico su conformidad con la recepción de los insumos del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-116-2024.
3. El día doce (12) de agosto del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, envió por correo electrónico la caracterización y planeación para el trámite del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-118-2024.
4. Frente a las reclamaciones incluidas en el paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) se llevaron a cabo las labores de revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios de salud y transporte prestados a víctimas de eventos cubiertos con cargo a los recursos que administra la ADRES de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría (Versión 8) y demás directrices y precisiones técnicas impartidas por la ADRES; así como la selección de la muestra con fecha del trece (13) de agosto del año 2024, con un tamaño de trescientas noventa y nueve (399) reclamaciones, un margen de error del seis por ciento (6%) y un valor crítico de veinticuatro (24) reclamaciones; de acuerdo con el Anexo No. 7

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.

- Mediante correo electrónico del día dieciocho (18) de septiembre del año 2024, la ADRES remitió al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la Instrucción No. 8 para el paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) que contiene siete mil trescientas veintitrés (7.323) reclamaciones nuevas radicadas en junio del año 2024, con noventa y nueve mil setecientos cuarenta y nueve (99.749) ítems, por valor de DIECISÉIS MIL SETECIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 16.702.659.371,80) y en la cual se indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día veintisiete (27) de septiembre del año 2024.
- Adicionalmente, dentro de la Instrucción No. 8, la ADRES solicitó incorporar en paquetes 08 las reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial y que fueron excluidas de los paquetes 4, 5, 6 y 7 según instrucción remitida el día veintiuno (21) de junio del año 2024, mediante correo electrónico en oficio de número de radicado 20244303240171, cuyo detalle es el siguiente:

TABLA 1. DETALLE RECLAMACIONES DE TARIFA DIFERENCIAL INCORPORADAS EN EL PQT_08_Z4		
PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO
PQT_04	1.271	\$ 3.991.712.882,00
PQT_05	4.061	\$ 12.439.183.982,00
PQT_06	5.979	\$ 11.537.499.381,00
PQT_07	3.194	\$ 5.765.184.648,00
TOTAL	14.505	\$ 33.733.530.893,00

Fuente: Oficio ORFEO No. de radicado 20244303240171 de la ADRES; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Por lo anterior, el paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) quedó conformado con un total de veintiún mil ochocientos veintiocho (21.828) reclamaciones y un valor reclamado de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 50.436.190.264,80), que se discrimina así:

TABLA 2. RESUMEN CONFORMACIÓN DEL PQT_08_Z4		
CONCEPTO	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO
INSTRUCCIÓN No. 8	7.323	\$ 16.702.659.371,80
EXCLUIDAS	14.505	\$ 33.733.530.893,00
TOTAL	21.828	\$ 50.436.190.264,80

Fuente: Instrucción No. 8 y Radicado No. 20244303240171 de la ADRES; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- El día veintisiete (27) de septiembre del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S recibió la BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_08_Z4_27092024.bak, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023 y la Instrucción No. 8 emitida por la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES y remite a través de correo electrónico el informe de auditorías en sitio y sus anexos.
- El día veintisiete (27) de septiembre del año 2024, en Informe Consolidado de Auditorías en sitio presentado por la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la firma auditora manifestó que "(...) No se encontraron hallazgos que impacten de manera transversal el resultado de la auditoría y por

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



ello no se requiere la extrapolación de glosas que fueron validadas y que se encuentran registradas en la herramienta de información (...) De las veinte (20) IPS registradas en el informe, no se evidenciaron atipicidades que den lugar a reportes.

9. El día treinta (30) de septiembre del año 2024, mediante correo electrónico, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 emitió en comunicación UTR2023-AD-OF-142-2024, la Certificación de Pre-Cierre, reflejando el siguiente resultado así:

TABLA 3. UTR2023-AD-OF-142-2024 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRECIERRE DEL PAQUETE 08 DE LA ZONA 4 (PQT_08_Z4) – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	4.469	\$ 1.182.196.006,70	\$ 1.182.196.006,70	-
Aprobado parcial	3.251	\$ 11.248.521.089,00	\$ 7.166.295.734,94	\$ 4.082.225.354,06
No aprobado	14.108	\$ 38.005.473.169,10	-	\$ 38.005.473.169,10
Total, General	21.828	\$ 50.436.190.264,80	\$ 8.348.491.741,64	\$ 42.087.698.523,16

Fuente: UTR2023-AD-OF-142-2024 Certificación de pre – cierre del PQT_08_Z4 – UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

10. El día dieciséis (16) de octubre del año 2024, mediante correo electrónico el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, en oficio UTR2023-AD-OF-146-2024, remitió la comunicación UTR2023-AD-OF-146-2024, que trata de una presunta situación anómala relacionada con la reclamante LILIAM YOLANDA CHAPAL CHAPAL, identificada con cédula de ciudadanía número 31.710.291, quien figura en el REPS como profesional independiente, con dirección de prestación de servicio y sede en la Carrera 5 No 9-74, Yumbo, Valle del Cauca y que en el paquete PQT_08_Z4, radicó 17 reclamaciones con 17 ítems, por valor de ocho millones doscientos ochenta y dos mil ochocientos pesos (\$8.282.800) quedando en estado NO APROBADO, dado que se aplican las glosas 4401 por no adjuntar la factura de venta, porque no cumplen con los requisitos según la normatividad vigente, además de imponer la glosa 3303 porque en la visita de auditoría en sitio, la reclamante, en este caso una profesional independiente, no tenía una ubicación física real y comprobable, presuntamente desde febrero de 2024, fecha que no se pudo establecer con certeza”(…).
11. El día veintidós (22) de octubre del año 2024, mediante correo electrónico en oficio Orfeo No. 20244100000041 en cumplimiento de lo establecido en la actividad 17 del Protocolo de Interoperabilidad (VALR-PT01), el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) pone en conocimiento de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. y el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, las alertas de hallazgos de auditoría y alertas validaciones de las reclamaciones nuevas del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), con el fin de que se tomen las acciones pertinentes.
12. El 13 de noviembre de 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 envía por correo electrónico respuesta a los archivos “Alertas Validaciones GIVRA PQT_08_Z_4_UT” y “Hallazgos Auditoria GIVRA PQT_08_Z_4_UT” para el PQT_08_Z4.
13. El día dieciocho (18) de noviembre del año 2024, una vez la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. concluyó la evaluación de calidad de la muestra seleccionada, comunicó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 los resultados de la evaluación de calidad del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) mediante oficio No. 347-0160, con el siguiente resumen:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 4. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_08_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones		
		Conforme	Conforme con observación	No Conformes
21.828	399	128	214	57

Fuente: Oficio No. 347-0160 "ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_08_Z4"; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

14. El día diecinueve (19) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., emitió correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, precisando "(...) La fe de erratas respecto al último párrafo del oficio No. 347-0160, debido a que en la indicación del paquete se hace referencia al paquete 08 de la zona 3 (PQT_08_Z3), que en realidad corresponde al paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4). Teniendo en cuenta lo anterior, se adjunta el oficio ajustado (...)".
15. El día veinte (20) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 emitió correo electrónico a la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S. indicando que "(...) Para responder las observaciones del anexo 1, se verificaron las glosas aplicadas por la UTR versus las que la interventoría no tiene aplicadas en la hoja "Glosas Interventoría", con el fin de justificar la aplicación. Sin embargo, se está encontrando en algunas reclamaciones que en la hoja "contrastacion_Item", columna P "Glosas Unificadas", se relacionan las glosas aplicadas por la interventoría y las mismas no se encuentran en la hoja "Glosas Interventoría", generando confusión frente a si la misma procede o no (...)".
16. El día veinte (20) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico remitió respuesta a los Hallazgos parciales con inconsistencias en glosas aplicadas interventoría PQT_08_Z4 indicando lo siguiente: "(...) De acuerdo con el correo que antecede y, después de las validaciones efectuadas al archivo en Excel enviado el pasado dieciocho (18) de noviembre del año 2024, se emite el Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_08_Z4 (.xlsb) que, de acuerdo con las observaciones generadas por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 se agrega la hoja de cálculo de "Glosas interventoría", con el ajuste correspondiente. Asimismo, se precisa que esta modificación no afecta la continuidad del proceso de respuesta de las observaciones de calidad efectuadas por la interventoría (...)".
17. El día veintiuno (21) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico remitió a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. el archivo denominado Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 RESPUESTA_UTR2023_21112024, mediante oficio UTR2023-AD-OF-165-2024 Respuesta observaciones PQT_08_Z4, con el siguiente resultado:

TABLA 5. UTR2023-AD-OF-165-2024 RESULTADOS RESPUESTA OBSERVACIONES DE CALIDAD MUESTRA PQT_08_Z4		
Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada
7	334	58

Fuente: UTR2023-AD-OF-165-2024 Respuesta observaciones de calidad muestra de calidad AGS PQT_08_Z4; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

18. El día veintiuno (21) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S emitió correo electrónico al contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, indicando que

“(…) una vez revisada la información relacionada en el oficio UTR2023-AD-OF-165-2024, evidenció error en los valores discriminados en la tabla resumen toda vez que efectuaron la sumatoria de calificaciones conformes con resultados “Aceptadas parciales” lo cual no es procedente y su resultado no es consistente, por lo tanto se requirió efectuar la corrección del oficio, para lo cual se adjuntó el resultado de la tabla dinámica que se aplicó al archivo denominado Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 RESPUESTA_UTR2023 21112024 para ser ajustado (…).”

19. El día veintidós (22) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió mediante correo electrónico comunicación UTR2023-AD-OF-166-2024 con ajuste en la tabla resumen, reportando el siguiente resultado:

TABLA 6. UTR2023-AD-OF-166-2024 AJUSTE RESPUESTA A OBSERVACIONES MUESTRA DE CALIDAD PQT_08_Z_4			
Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	No requiere respuesta
7	206	58	128

Fuente: UTR2023-AD-OF-166-2024 Ajuste Respuesta a observaciones muestra de calidad AGS PQT_08_Z4(.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

El resultado de aceptación a conformidad de las observaciones de calidad por ítem, así:

Tabla 7. Matriz aceptación estados observaciones de calidad PQT_08_Z4 – UT RECLAMACIONES 2023					
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No Aceptada	Conforme	Total
Conforme	-	-	-	3.249	3.249
Conforme con observación	1	637	779	-	1.417
No conforme	133	41	367	-	541
Total, reclamaciones	134	678	1.146	3.249	5.207

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 RESPUESTA_UTR2023 21112024 (.xlsb); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

20. El día veintiséis (26) de noviembre del año 2024, la ADRES mediante correo electrónico remitió la Resolución 0176621 del veinticinco (25) de noviembre de 2024, que resuelve de manera favorable recursos de reposición interpuestos por algunas IPS entre ellas La IPS ODONTOTRANS S.A.S identificada con NIT 900257333., la cual queda excluida de la lista de IPS Fantasma y por tanto no aplica glosa por inexistencia en sede física.
21. El día veintiséis (26) de noviembre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. como resultado del análisis en pre – conciliación de la muestra de trescientas noventa y nueve (399) reclamaciones del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), envió mediante correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (PRECONCILIACION)”, con diecisiete (17) reclamaciones calificadas como “No Conforme”, discriminadas de la siguiente forma en la hoja de cálculo “Contrastacion_reclamacion” con el siguiente resultado:
- Seis (6) reclamaciones en color verde aceptadas previamente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
 - Siete (7) reclamaciones en color naranja aceptadas parcialmente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, sin embargo, cambian de estado definitivo las reclamaciones.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



- Cuatro (4) reclamaciones en color amarillo que serán llevadas a conciliación para definir el estado final.

Ahora bien, dentro de la hoja de cálculo “Contrastacion_item”, respecto a las diecisiete (17) reclamaciones anteriormente relacionadas se encuentran ciento un (101) ítems calificados como “no conforme”.

Tabla 8. Recuento Resultado Validación Interventoría – AGS (PRECONCILIACIÓN) del PQT_08_Z4		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento veintiocho (128) reclamaciones quedaron conformes.	128
	Ochenta y tres (83) reclamaciones que se encontraban observadas como “Conforme con observación” pasan a calificación “Conforme”. (verificar columna AI y Z)	83
	Treinta y seis (36) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conformes” pasaron a calificación “conforme”. (verificar columna AI y Z)	36
Total, Conforme		247
Conforme con observación	Ciento treinta y un (131) reclamaciones quedaron calificadas como “conforme con observación”.	131
	Cuatro (4) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conformes” pasaron a calificación conforme con observación. (verificar columna AI)	4
Total, conforme con observación		135
No conforme	- Seis (6) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conforme” fueron aceptadas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (resaltadas en color verde columna C). - Siete (7) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conforme” y se encontraba aceptadas parcialmente por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, pasa a calificativo “no conforme” (resaltadas en color naranja columna C). - Cuatro (4) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conforme” se llevaron a conciliación para definir su estado final (resaltadas en color amarillo columna C).	17
Total, No Conforme		17
Total, General		399

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (PRECONCILIACION) (.xlsb); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

22. El día veintiséis (26) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S. remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico el archivo denominado Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (PRECONCILIACION) 26112024 (.xlsb) enviado el día veintiséis (26) de octubre del año 2024, con ajuste en la tabla dinámica de pre – conciliación por desactualización en la relación del total de las reclamaciones invocando trescientas noventa y ocho (398) reclamaciones, que en realidad son trescientas noventa y nueve (399) reclamaciones.

23. El día veintisiete (27) de noviembre del año 2024, se llevó a cabo la reunión de conciliación de diferencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S, en la cual se definieron los siguientes resultados referente a las trescientas (399) reclamaciones evaluadas en la muestra:

Tabla 9. Matriz Conciliación PQT_08_Z4 Reclamaciones Personas jurídicas _UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Doscientas sesenta y una (261) reclamaciones quedaron calificadas como “conformes”.	261
Total, Conforme		261

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 9. Matriz Conciliación PQT_08_Z4 Reclamaciones Personas jurídicas _UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Conforme con observación	Ciento veintitrés (123) reclamaciones quedaron calificadas como “conformes con observación”.	123
	Una (1) reclamaciones pasaron de calificación “no conforme” a calificación “conforme con observación”.	1
Total, conforme con observación		124
No conforme	Seis (6) reclamaciones aceptadas previa conciliación por la firma auditora con calificación “no conforme”.	6
	Ocho (8) reclamaciones quedaron en calificación “no conforme” durante la conciliación.	8
Total, No Conforme		14
Total, General		399

Fuente: " Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsx)"; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

23.1. Doscientas sesenta y un (261) reclamaciones quedaron calificadas “Conforme”, como se relaciona a continuación:

TABLA 10. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_08_Z4											
#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
1	13703432	18486534	67	13720495	18512399	133	13706723	18492031	199	13728709	18522555
2	13704250	18487723	68	13720705	18512672	134	13706739	18492047	200	13729623	18523473
3	13705298	18489133	69	13720722	18512689	135	13706887	18492271	201	13729632	18523482
4	13705315	18489150	70	13721278	18513888	136	13707345	18492923	202	13730248	18524714
5	13705342	18489177	71	13721285	18513895	137	13707404	18492982	203	13730257	18524723
6	13705553	18489596	72	13723288	18516743	138	13708077	18493750	204	13730339	18524805
7	13705834	18489937	73	13723424	18516879	139	13708657	18494526	205	13730382	18524848
8	13706664	18491780	74	13724222	18517759	140	13709522	18495515	206	13730585	18525057
9	13706707	18492015	75	13724731	18518450	141	13709568	18495561	207	13730718	18525190
10	13706921	18492462	76	13726131	18519856	142	13709746	18495842	208	13730743	18525215
11	13706938	18492492	77	13726491	18520216	143	13709999	18497594	209	13730753	18525225
12	13707002	18492571	78	13726492	18520217	144	13710062	18497657	210	13731285	18525811
13	13707225	18492803	79	13727502	18521289	145	13710157	18497752	211	13731619	18526152
14	13707611	18493250	80	13727956	18521744	146	13711894	18500002	212	13731745	18526345
15	13707967	18493640	81	13727973	18521761	147	13711920	18500028	213	13731784	18526416
16	13708006	18493679	82	13727974	18521762	148	13712511	18500745	214	13734340	18529742
17	13708027	18493700	83	13727978	18521766	149	13713003	18501609	215	13734346	18529748
18	13708063	18493736	84	13728159	18521947	150	13713122	18501728	216	13734352	18529754
19	13709179	18495049	85	13729075	18522922	151	13713283	18501889	217	13734585	18529997
20	13709411	18495404	86	13729095	18522942	152	13713869	18502877	218	13736894	18532499
21	13709885	18497480	87	13730333	18524799	153	13714088	18503268	219	13736937	18532542
22	13710029	18497624	88	13730334	18524800	154	13714626	18503840	220	13738643	18534422
23	13710042	18497637	89	13730378	18524844	155	13714754	18503968	221	13738662	18534441
24	13710089	18497684	90	13730554	18525026	156	13714768	18503982	222	13738667	18534446

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 10. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_08_Z4

#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
25	13711372	18499410	91	13731328	18525854	157	13716919	18506913	223	13738717	18534496
26	13712119	18500230	92	13731738	18526338	158	13717018	18507012	224	13704870	18488595
27	13712200	18500329	93	13731773	18526405	159	13717021	18507015	225	13705444	18489318
28	13712612	18500933	94	13731774	18526406	160	13717022	18507016	226	13705466	18489340
29	13712815	18501381	95	13731783	18526415	161	13717091	18507086	227	13705477	18489351
30	13713211	18501817	96	13734593	18530005	162	13717154	18507149	228	13705490	18489364
31	13713237	18501843	97	13734633	18530045	163	13717155	18507150	229	13706772	18492080
32	13713239	18501845	98	13734665	18530077	164	13717369	18507368	230	13706937	18492491
33	13713614	18502342	99	13734674	18530086	165	13717375	18507374	231	13707634	18493273
34	13714163	18503377	100	13734675	18530087	166	13717484	18507567	232	13708004	18493677
35	13714778	18503992	101	13734768	18530222	167	13717495	18507578	233	13708053	18493726
36	13714796	18504010	102	13734778	18530232	168	13717496	18507579	234	13708076	18493749
37	13714804	18504018	103	13735371	18530825	169	13717889	18508244	235	13710144	18497739
38	13714807	18504021	104	13735387	18530841	170	13718008	18508363	236	13711368	18499406
39	13716281	18505693	105	13735642	18531096	171	13718646	18509251	237	13713107	18501713
40	13716854	18506847	106	13735917	18531371	172	13718699	18509304	238	13714840	18504054
41	13716900	18506894	107	13735918	18531372	173	13719610	18511108	239	13715666	18505004
42	13717048	18507042	108	13736871	18532476	174	13719687	18511185	240	13715827	18505165
43	13717098	18507093	109	13737004	18532609	175	13720236	18512140	241	13715837	18505175
44	13717101	18507096	110	13737006	18532611	176	13720396	18512300	242	13716079	18505418
45	13717262	18507257	111	13738610	18534389	177	13720439	18512343	243	13716314	18505766
46	13717263	18507258	112	13738745	18534524	178	13720606	18512547	244	13716643	18506542
47	13717456	18507507	113	13738771	18534550	179	13720760	18512727	245	13716693	18506592
48	13717527	18507610	114	13738790	18534569	180	13721103	18513290	246	13717351	18507350
49	13717571	18507654	115	13738811	18534590	181	13723083	18516520	247	13717352	18507351
50	13717890	18508245	116	13738838	18534617	182	13723271	18516726	248	13717389	18507388
51	13717927	18508282	117	13738848	18534627	183	13723425	18516880	249	13717393	18507392
52	13717942	18508297	118	13738909	18534688	184	13723697	18517152	250	13719430	18510571
53	13717950	18508305	119	13738953	18534732	185	13724231	18517768	251	13721143	18513330
54	13717974	18508329	120	13739629	18535408	186	13724246	18517783	252	13723181	18516618
55	13718312	18508704	121	13739658	18535437	187	13724272	18517809	253	13724397	18517985
56	13718622	18509227	122	13739659	18535438	188	13725599	18519319	254	13727472	18521259
57	13718979	18510032	123	13739662	18535441	189	13726132	18519857	255	13730493	18524959
58	13719393	18510534	124	13739670	18535449	190	13726476	18520201	256	13730602	18525074
59	13719422	18510563	125	13740302	18536317	191	13726562	18520287	257	13731059	18525565
60	13719438	18510579	126	13740307	18536322	192	13726596	18520321	258	13734620	18530032
61	13719444	18510585	127	13740310	18536325	193	13726945	18520708	259	13735709	18531163

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 10. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_08_Z4											
#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
62	13719457	18510598	128	13740323	18536338	194	13726970	18520733	260	13738602	18534381
63	13719489	18510630	129	13703690	18486792	195	13727463	18521250	261	13738967	18534746
64	13719576	18511074	130	13705104	18488912	196	13727654	18521441			
65	13720394	18512298	131	13705304	18489139	197	13728566	18522412			
66	13720457	18512361	132	13706713	18492021	198	13728589	18522435			

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsb); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

23.2. Ciento veinticuatro (124) reclamaciones quedaron calificadas “Conforme con observación”, como se relaciona a continuación:

TABLA 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORME CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_08_Z4											
#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
1	13704231	18487704	32	13710162	18497757	63	13718803	18509600	94	13726549	18520274
2	13704964	18488696	33	13711860	18499968	64	13718827	18509624	95	13726584	18520309
3	13705355	18489190	34	13711886	18499994	65	13718933	18509765	96	13726968	18520731
4	13705483	18489357	35	13711895	18500003	66	13718957	18509789	97	13726990	18520753
5	13705486	18489360	36	13711897	18500005	67	13719577	18511075	98	13727382	18521169
6	13705824	18489927	37	13711901	18500009	68	13719596	18511094	99	13727488	18521275
7	13705847	18489950	38	13711917	18500025	69	13719605	18511103	100	13727597	18521384
8	13706491	18490806	39	13712510	18500744	70	13719608	18511106	101	13727609	18521396
9	13706715	18492023	40	13712720	18501233	71	13719670	18511168	102	13728622	18522468
10	13706716	18492024	41	13712975	18501581	72	13719785	18511285	103	13729142	18522989
11	13706746	18492054	42	13713028	18501634	73	13720093	18511966	104	13730572	18525044
12	13706807	18492127	43	13713078	18501684	74	13720670	18512637	105	13730595	18525067
13	13706906	18492291	44	13713252	18501858	75	13720703	18512670	106	13731041	18525547
14	13707352	18492930	45	13713860	18502868	76	13720715	18512682	107	13731593	18526126
15	13707411	18492989	46	13714779	18503993	77	13720815	18512782	108	13731703	18526240
16	13707538	18493177	47	13714858	18504072	78	13721145	18513332	109	13734336	18529738
17	13707610	18493249	48	13716272	18505684	79	13721239	18513426	110	13734361	18529763
18	13708653	18494522	49	13716712	18506611	80	13723093	18516530	111	13734573	18529985
19	13709421	18495414	50	13716866	18506859	81	13723165	18516602	112	13734721	18530133
20	13709514	18495507	51	13716920	18506914	82	13723174	18516611	113	13735013	18530467
21	13709554	18495547	52	13717137	18507132	83	13723276	18516731	114	13736119	18531573
22	13709581	18495574	53	13717195	18507190	84	13723287	18516742	115	13736484	18532089
23	13709582	18495575	54	13717249	18507244	85	13723488	18516943	116	13738650	18534429
24	13709615	18495608	55	13717252	18507247	86	13723528	18516983	117	13738671	18534450
25	13709652	18495645	56	13717287	18507282	87	13723625	18517080	118	13738815	18534594
26	13709664	18495657	57	13717886	18508241	88	13723639	18517094	119	13739012	18534791

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORME CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_08_Z4											
#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
27	13709739	18495835	58	13717918	18508273	89	13723643	18517098	120	13704847	18488572
28	13709868	18497463	59	13717997	18508352	90	13723698	18517153	121	13708026	18493699
29	13710046	18497641	60	13718001	18508356	91	13724199	18517736	122	13717472	18507555
30	13710054	18497649	61	13718002	18508357	92	13726146	18519871	123	13717839	18508035
31	13710063	18497658	62	13718730	18509336	93	13726480	18520205	124	13727461	18521248

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsb); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

23.3. Catorce (14) reclamaciones quedaron calificadas “No conforme”, como se relacionan a continuación:

TABLA 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_08_Z4					
#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
1	13709408	18495401	8	13718885	18509717
2	13709734	18495830	9	13720618	18512585
3	13712032	18500143	10	13720804	18512771
4	13714747	18503961	11	13724689	18518408
5	13716252	18505591	12	13724765	18518484
6	13716827	18506820	13	13733062	18527825
7	13718698	18509303	14	13735974	18531428

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsb); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

24. Asimismo, se revisaron cincuenta y tres (53) reclamaciones relacionadas en el archivo denominado Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_ por divergencia en estado de reclamación; se definió estado definitivo a cuatrocientos treinta y cinco (435) ítems con base al concepto emitido por la Interventoría en hoja de cálculo en Excel denominada Contrastación_Ítems en la columna “V” en un primer momento dentro de la misma conciliación, quedando ciento setenta y cinco (175) ítems para ser verificados por la firma auditora en un segundo momento con plazo de conciliación para el día veintiocho (28) de noviembre de 2024.

25. El día veintiocho (28) de noviembre del año 2024, se convocó la reunión de conciliación para determinar el estado definitivo de los ciento setenta y cinco (175) ítems previa revisión por parte de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y al final se proyectó el resultado de conciliación de las cincuenta y tres (53) reclamaciones Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4 por divergencia en estado de reclamación presentando el siguiente resultado:

TABLA 13. RESULTADO DE CONCILIACIÓN ALERTAS_HALLAZGOS_AUDITORIA_GIVRA_PQT_08_Z_4_	
Estado definitivo reclamación	Reclamación ID
Aprobada	15
Aprobada parcial	11
No aprobada	27
Total, general	53

Fuente Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



25.1. Quince (15) reclamaciones quedaron en estado “Aprobado”:

TABLA 14. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_HALLAZGOS_GIVRA_PQT_08_Z4 CON ESTADO APROBADO								
#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID
1	13738987	18534766	6	13717472	18507555	11	13727395	18521182
2	13705437	18489311	7	13720628	18512595	12	13728111	18521899
3	13707996	18493669	8	13720626	18512593	13	13727956	18521744
4	13709708	18495804	9	13723508	18516963	14	13734634	18530046
5	13717292	18507287	10	13727981	18521769	15	13733556	18528319

Fuente Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

25.2. Once (11) reclamaciones quedaron en estado “Aprobado parcial”:

TABLA 15. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_HALLAZGOS_GIVRA_PQT_08_Z4 CON ESTADO APROBADO PARCIAL					
#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID
1	13739034	18534813	7	13730381	18524847
2	13705337	18489172	8	13731048	18525554
3	13707935	18493608	9	13727419	18521206
4	13719685	18511183	10	13727415	18521202
5	13731058	18525564	11	13727424	18521211
6	13728409	18522198			

Fuente Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

25.3. Veintisiete (27) reclamaciones quedaron en estado “No aprobado”:

TABLA 16. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_HALLAZGOS_GIVRA_PQT_08_Z4 CON ESTADO FINAL NO APROBADO											
#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
1	13703687	18486789	8	13712823	18501389	15	13718813	18509610	22	13688933	18467184
2	13740289	18536304	9	13712026	18500137	16	13719391	18510532	23	13727147	18520910
3	13705350	18489185	10	13711903	18500011	17	13719600	18511098	24	13731060	18525566
4	13705879	18489982	11	13714829	18504043	18	13718945	18509777	25	13731630	18526163
5	13708676	18494545	12	13712804	18501370	19	13717532	18507615	26	13732525	18527274
6	13708276	18493954	13	13717275	18507270	20	13716280	18505692	27	13734719	18530131
7	13708288	18493966	14	13714088	18503268	21	13731684	18526221			

Fuente Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

26. La respuesta dada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, al “Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_RESPUESTA 13112024 “, fue revisada por parte de la firma interventora según oficio Orfeo No. 20244100000041 del día veintidós (22) de octubre del año 2024, con un total de treinta y tres mil doscientas treinta y tres (33.233) ítems discriminados en hoja denominada “Resumen Validaciones” del anexo en mención, con el siguiente resultado:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 17. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_VALIDACIONES_GIVRA_PQT_08_Z_4		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce Pólizas	Aprobado	2.708
	Aprobado parcial	1.740
Total		4.448
Cruce Sinistros	Aprobado	2.700
	Aprobado parcial	1.739
Total		4.439
Cruce_Rnec_Fallecidos	Aprobado	92
Total		92
Cruce_REPS_habilitación	No Aplica	4
Total		4
Valor_mayor_reclamado_procedimi	Aprobado	1
	Aprobado parcial	14
Total		15
Validacion_Insumos	Aprobado	65
Total		65
Cruce_REPS_transporte	Aprobado	501
Total		501
Cruce_REPS_Procedimientos	Aprobado	23.474
	Aprobado parcial	3
	No aprobado	192
Total		23.669
Totales		33.233

Fuente: Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_RESPUESTA 13112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

27. El día veintinueve (29) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., remitió mediante correo electrónico el Acta de conciliación del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) con denominación UT_Z4_007, a la cual se anexan como parte integral de la conciliación los siguientes archivos: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024; Anexo 2. Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024; Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_RESPUESTA 13112024; y, Anexo 4. Listado de asistencia conciliación 28112024.

De igual forma, se remitió la certificación de pre-cierre del paquete en mención denominado PRECIERRE_347_0041.

28. El día dos (02) de diciembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico notificó a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. el cargue de la BDT de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) denominada BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_08_Z4_02122024.bak en el servidor FTP.

29. El día dos (02) de diciembre del año 2024, la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. remitió mediante correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, alcance a la Certificación de pre – cierre de calidad del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), con consecutivo PRECIERRE_347_0043, y los respectivos ajustes de forma para dar continuidad a las actividades del protocolo de interoperabilidad respecto al paquete en mención.

30. El día tres (03) de diciembre del año 2024, la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. remitió mediante correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, alcance No. 2 de

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



la Certificación de pre – cierre de calidad del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), con consecutivo PRECIERRE_347_0044 y alcance al acta de conciliación del paquete en referencia con denominación UT_Z4_007_A1, con el fin de dar continuidad a las actividades del protocolo de interoperabilidad establecidas.

31. El día tres (03) de diciembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió mediante correo electrónico la comunicación con número de radicado UTR2023-AD-OF-174-2024 con el informe de los hallazgos identificados por GIVRA en desarrollo de la verificación de calidad del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), los cuales se tendrán en cuenta con las validaciones de la BDT Ajustada.
32. El día tres (03) de diciembre del año 2024, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 envió mediante correo electrónico a la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. la certificación de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) con número de radicado UTR2023-AD-OF-173-2024, reflejando el siguiente resultado:

Resumen general del paquete:

TABLA 18. UTR2023-AD-OF-173-2024 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 08 DE LA ZONA 4 (PQT_08_Z4) – UT RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	4.435	\$ 1.167.811.407,70	\$ 1.167.811.407,70	-
Aprobado parcial	3.252	\$ 11.211.443.175,00	\$ 7.090.428.808,94	\$ 4.121.014.366,06
No aprobado	14.141	\$ 38.056.935.682,10	-	\$ 38.056.935.682,10
Total, General	21.828	\$ 50.436.190.264,80	\$ 8.258.240.216,64	\$ 42.177.950.048,16

Fuente: UTR2023-AD-OF-173-2024 Certificación de Cierre del PQT_08_Z4 - UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Asimismo, adjuntan el informe de puntos de control de auditoría respecto al fraude y pagos indebidos relacionado en la cláusula 4 – obligación 12 del contrato de auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023.

33. El día cinco (05) de diciembre del año 2024, la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., efectuó la verificación de los ajustes correspondientes a la BDT de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), denominada: BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_08_Z4_02122024.bak, notificando mediante correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la devolución de esta, detallando los hallazgos respecto a cada uno de los archivos conciliados así:

“(…) Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024, no cumple con los ajustes conciliados teniendo en cuenta que:

- La reclamación con número de radicado 13717472 no tiene aplicada la glosa 2102 según resultado de conciliación, aunque cruza con el anexo 2 y en este se encuentra en estado “Aprobada” se definió en conciliación que el estado es “No aprobada” de acuerdo con la observación sustentada por la firma auditora, por tanto, debe modificarse el estado en la BDT de cierre.*
- La reclamación con número de radicado 13710144 cambia de estado en el archivo de referencia porque la misma cruza con el anexo 3 alertas de validaciones GIVRA por Cruce_REPS_Procedimientos, donde se evidencia que la firma auditora para el ítem ID 101355246 aplicó la glosa 3302, sin embargo, no se encontraba ajustado el estado final como “Aprobada parcial”. Se precisa que, el estado de la reclamación mencionada se encuentra ajustado correctamente en la BDT de cierre.*

- La reclamación con número de radicado 13714747 cambia de estado definitivo de “Aprobada parcial” al estado “Aprobada” toda vez que en la columna “AM” quedó registrado “(...) TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ITEM (...)”, de esta manera, se ajusta el estado definitivo en el archivo de referencia, teniendo en cuenta que, la reclamación se encuentra ajustada conforme a lo conciliado.

De esta manera, las tres reclamaciones mencionadas se evidencian diferenciadas en color amarillo con el fin de que sean analizadas y ajustadas por el contratista de auditoría en el archivo: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024, en la hoja de cálculo en Excel denominada Contrastacion_Reclamación.

Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024, el estado final de la reclamación con número de radicado 13734634 se encuentra “Aprobada parcial” en la BDT de cierre de acuerdo con lo dirimido en la conciliación, sin embargo, se efectúa ajuste en el anexo 2 en referencia, toda vez que conforme a la aplicación de la glosa 3209 a los ítems ID 102021751 y 102021752, no se había ajustado el estado definitivo como corresponde en la observación que se encuentra discriminada en la hoja de cálculo “Contrastación_Ítems”.

Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_RESPUESTA 13112024, cumple con los ajustes acordados en conciliación. Sin embargo, se efectúa actualización de los datos relacionados en la hoja de cálculo “Cruce_REPS_procedimientos”.

En cuanto al oficio UTR2023-AD-OF-174-2024 Informe hallazgos GIVRA PQT_08_Z4, se verifica contra BDT de cierre y no hay glosas 3212 ni 3303 de situación anómala impuestas a las reclamaciones enunciadas en dicho oficio, por tanto, cumple.

De acuerdo con el oficio de número de radicado UTR2023-AD-OF-146-2024 remitido el día dieciséis (16) de octubre de 2024, en el cual precisan en el numeral 5 de dicha comunicación que para las reclamaciones radicadas por la IPS LILIAM YOLANDA CHAPAL CHAPAL identificada con número de cédula de ciudadanía 31710291, se aplicarán las glosas 4401 y 3303, a partir de la verificación efectuada no se encuentran aplicadas las glosas definidas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, por lo que se requiere atender la revisión de estas veinte (20) reclamaciones (...).

Finalmente, se efectuó la devolución de la BDT de cierre para que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, atendiera la totalidad de los ajustes conciliados del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), con el fin de proceder con la verificación y dar continuidad a las actividades establecidas en el protocolo de interoperabilidad, se anexaron los tres anexos correspondientes así: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsx); Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx); Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_RESPUESTA 13112024 (.xlsx).

- 33.1. Es de tener en cuenta que los hallazgos evidenciados por la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., durante las validaciones de la BDT ajustada implicaron variación de resultados en Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx) evidenciando un ajuste en la tabla dinámica de resume, así:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 19. RESULTADO DE CONCILIACIÓN ALERTAS_HALLAZGOS_AUDITORIA_GIVRA_PQT_08_Z_4_	
Estado definitivo reclamación	Reclamación ID
Aprobada	14
Aprobada parcial	12
No aprobada	27
Total, general	53

Fuente Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

33.1.1. Catorce (14) reclamaciones quedaron en estado “Aprobado”:

TABLA 20. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_HALLAZGOS_GIVRA_PQT_08_Z4 CON ESTADO APROBADO								
#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID
1	13738987	18534766	6	13717472	18507555	11	13727395	18521182
2	13705437	18489311	7	13720628	18512595	12	13728111	18521899
3	13707996	18493669	8	13720626	18512593	13	13727956	18521744
4	13709708	18495804	9	13723508	18516963	14	13733556	18528319
5	13717292	18507287	10	13727981	18521769			

Fuente Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

La reclamación con número de radicado 13734634, cambió de estado “aprobado” a estado “aprobado parcial” en el archivo denominado: Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx), conforme a lo conciliado y lo dispuesto por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 en la BDT de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4).

33.1.2. Doce (12) reclamaciones quedaron en estado “Aprobado parcial”:

TABLA 21. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_HALLAZGOS_GIVRA_PQT_08_Z4 CON ESTADO APROBADO PARCIAL					
#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID
1	13739034	18534813	7	13730381	18524847
2	13705337	18489172	8	13731048	18525554
3	13707935	18493608	9	13727419	18521206
4	13719685	18511183	10	13727415	18521202
5	13731058	18525564	11	13727424	18521211
6	13728409	18522198	12	13734634	18530046

Fuente Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

33.1.3. Veintisiete (27) reclamaciones quedaron en estado “No aprobado” y se conservó el resultado relacionado en el numeral 25.3. de la presente certificación de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4).

34. De igual manera el Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_RESPUESTA 13112024, cumple con los ajustes acordados en conciliación. Sin embargo, se efectuó actualización de los datos relacionados en la hoja de cálculo “Cruce_REPS_procedimientos”, obteniendo el siguiente resultado:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 22. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS VALIDACIONES GIVRA PQT_08_Z_4		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_REPS_Procedimientos	Aprobado	23.470
	Aprobado parcial	3
	No aprobado	196
Total		23.669

Fuente: Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_RESPUESTA 13112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

35. El día cuatro (04) de diciembre del año 2024, el grupo DGTIC de la ADRES, dispone la BDT de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) denominada "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_08_Z4_02122024.bak", las cuales fueron superadas. Por lo anterior, se generó el reporte "Reporte_Reclamaciones_PAQ_08_Z4_V2.xlsx" el cual se dispone al Grupo de Validaciones.

36. El día cinco (05) de diciembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico notificó el alcance de la BDT de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) denominada: BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_08_Z4_05122024.bak en el servidor FTP. De igual forma, el contratista de auditoría, precisó lo siguiente respecto a cada archivo: "(...) Anexo 1: Se ajustó la reclamación 13717472 con la aplicación de la glosa 2102. Se aclara que la confusión se presenta porque en el anexo 2 se encuentra en estado "Aprobada". Respecto de las demás observaciones presentadas del Anexo 1, se evidencia que la firma interventora ajusta el estado de las reclamaciones en la hoja "Contrastacion_Reclamacion" y no procede ajustar en la BDT. Anexo 2: El estado de la reclamación 13734634 lo ajustó la firma interventora en el Excel recibido y no procede ajustar en la BDT. Anexo 3: El estado de la reclamación 13112024 lo ajustó la firma interventora en el excel recibido y no procede ajustar en la BDT. En cuanto a las reclamaciones radicadas por la IPS LILIAM YOLANDA CHAPAL CHAPAL, se precisa que son 17 en este paquete, a las cuales se les aplicó la glosa 3303 y la glosa 4401 se encuentra aplicada desde el inicio. (...)".

37. El día seis (06) de diciembre del año 2024, la interventoría remitió mediante correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, observaciones a la certificación de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), con respecto a fechas y actividades llevadas a cabo respecto al paquete en mención.

38. El día seis (06) de diciembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico remitió alcance a la certificación de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), con número de comunicación UTR2023-AD-OF-178-2024, reflejando el siguiente resultado:

TABLA 23. UTR2023-AD-OF-178-2024 RESUMEN ALCANCE CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 08 DE LA ZONA 4 (PQT_08_Z4) – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	4.434	\$ 1.164.262.707,70	\$ 1.164.262.707,70	-
Aprobado parcial	3.252	\$ 11.211.443.175,00	\$ 7.090.428.808,94	\$ 4.121.014.366,06
No aprobado	14.142	\$ 38.060.484.382,10	-	\$ 38.060.484.382,10
Total, General	21.828	\$ 50.436.190.264,80	\$ 8.254.691.516,64	\$ 42.181.498.748,16

Fuente: UTR2023-AD-OF-178-2024 Alcance certificación de cierre del PQT_08_Z4 - UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

39. El día seis (06) de diciembre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., terminó de revisar las validaciones indicadas en el Anexo 20 y 5 y lo previsto en la Actividad 15 del protocolo de interoperabilidad "(...) *Efectuar revisión de la BDT de resultados para validar estructura, datos y lógica del negocio. (...)*" y, mediante correo electrónico indicó que: "(...) *La BDT de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) denominada: BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_08_Z4_05122024.bak, cumple con los ajustes acordados en conciliación del paquete en referencia y los anexos 1, 2 y 3 verificados por la interventoría, por tanto, se da continuidad a las actividades de cierre del paquete en referencia establecidas en el protocolo de interoperabilidad. (...)*"
40. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día seis (06) de diciembre del año 2024, finalizó con la validación del alcance del Certificado de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) entregado por el Contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante comunicado UTR2023-AD-OF-178-2024.

Tras analizar integralmente el cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) Reclamaciones Personas Jurídicas, AGS COLOMBIA S.A.S confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron "No Conformidades" en el análisis de concordancia aplicado a la muestra en el reporte del alcance del Certificado de Cierre del paquete 08 de la zona 4 con número de consecutivo UTR2023-AD-OF-178-2024. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a las veintiún mil ochocientos veintiocho (21.828) reclamaciones del paquete en mención. Así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta.

Se incluyen las validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) por parte de la ADRES.

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en el alcance de la Certificación de cierre del Paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4) presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico del día seis (06) de diciembre del año 2024 en comunicación UTR2023-AD-OF-178-2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 1236 de 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 12758 de 2023 de la ADRES y el Manual de Auditoría Integral de Reclamaciones persona jurídica (versión 8), la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.,

CERTIFICA:

1. Que el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, cumplió con lo previsto en el Manual Operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas en referencia al paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4).
2. Que revisado el alcance del Certificado de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), presentado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



que dicha entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.

3. Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
4. Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), se consolida en veintiún mil ochocientos veintiocho (21.828) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales cuatro mil cuatrocientas treinta y cuatro (4.434) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$1.164.262.707,70 COP) y, tres mil doscientas cincuenta y dos (3.252) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de SIETE MIL NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$7.090.428.808,94 COP); para un valor **TOTAL APROBADO** de OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 8.254.691.516,64 COP).
5. El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492-2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**CARLOS
RODRÍGUEZ ROMERO**
Representante Legal
AGS COLOMBIA S.A.S.

ARTURO

CENaida GÓMEZ NIETO
Experta en Reclamaciones
AGS COLOMBIA S.A.S.

**MARÍA HELENA CABEZAS
HERNÁNDEZ**
Líder de calidad de auditoría
de reclamaciones (Zona 4)
AGS COLOMBIA S.A.S.

Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsb)
Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (CONCILIACION) 28112024 (.xlsx)
Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_RESPUESTA 13112024 (.xlsx)

Copia. Jairo.tirado@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co;
insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co

Elaborado: María Helena Cabezas Hernández – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 4)
Revisado: Cénaida Gómez Nieto – Experto en Reclamaciones
Aprobado: Carlos Arturo Rodríguez – Representante Legal AGS COLOMBIA S.A.S.